



Obras Sanitarias del Estado

E. 85/17

Montevideo, 23 de febrero de 2017.

R.S.G. N° 27/17

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Roberto Cúneo, con domicilio en la calle Tiburcio Gómez N° 1819, Montevideo, por la cual solicita información referente a dos Dependencias del Organismo, la Comisión de Inequidades y el Observatorio de Género, tal cual se expresa fojas 3 de estos antecedentes.---

---RESULTANDO I: que por Resolución del Secretario General en ejercicio de las potestades delegadas N° 18/17 del 6/II/17, se accedió e hizo entrega a la solicitud formulada.-----

---RESULTADO II: que posteriormente con fecha 9/II/17, el ciudadano solicita ampliación de la información suministrada, la cual consta en paso electrónico 11.-----

---RESULTANDO III: que en la página web del Organismo, http://www.ose.com.uy/e_observatorio_de_genero.html y http://www.ose.com.uy/e_comision_de_inequidades_de_genero.html constan los distintos cometidos, los integrantes y la representación respectiva del Observatorio de Género y la Comisión de Inequidades.-----

---RESULTANDO IV: que la Gerencia de Gestión de Capital Humano, a través del Área Ingresos, brinda informe ampliatorio en Decreto y archivos adjuntos, cuya versión pública a ser entregada se adjuntan en paso electrónico 23.-----

---RESULTANDO V: que en la información brindada, del Resultando anterior, el Departamento de Gestión del Capital Humano informa los cargos de los funcionarios integrantes, se remite al peticionante el Sitio Institucional http://www.ose.com.uy/e_transparencia_activa.html, Ítem 13 donde en cumplimiento del deber de Transparencia Activa, constan los salarios de todo el personal del Ente.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

-----EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

----1º) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Roberto Cúneo, con



domicilio en la calle Tiburcio Gómez N° 1819, Montevideo, por la cual solicita información referente a dos Dependencias del Organismo, la Comisión de Inequidades y el Observatorio de Género.-----

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información adjunta en el paso electrónico 23, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.-

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental – Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----


Dr. Gerardo Siri
Secretario General